LOTEO

Escala 1:1.000

"SAN MIGUEL"

UBICACION

Esc. 1:20.000

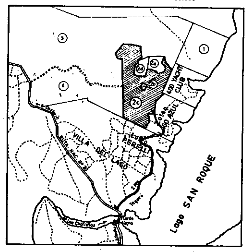

Planilla de Superficies de Manzanas y Fracción A

Manzana	Nº de lotes	Superficies
1	31	43647.20 m²
2	13	11 330.00 "
3	15	43053.90 "
4	26	35381.60 "
5	34	50098.40 "
6	5	8288.30 "
7	9	10640.90 "
8	9	11263.10 "
9	9	11392.40 "
10	8	10 014.70 "
11	7	15 319.00 "
12	20	25347.80 "
Fracción A	1	22572.00 "
Σ	197	298347.30 "

Superficies correspondientes al 10% de Espacios Verdes

Espacio Verde	Superficies
E. V. 1	17421.00 m²
E. V. 2	8855.00 "
E. V. 3	2983.00 "
E. V. 4	4124.00 "
E. V. 5	446.00 "
Σ	33829.00 "

Superficie ocupada por Arroyo

Sup. arroyo A	3983,00 m²
Sup. arroyo B	1303,00 m²
Σ	5286,00 m²

La Superficie ocupada por el Arroyo que cruza el inmueble mensurado, es del dominio Público, quedando sus límites sujetos a la oportuna determinación técnica de la Línea de Ribera.

Balance de Superficies

Sup. de lotes y fracción A	298347.30 m²
Espacios verdes	33 829.00 "
Pasajes peatonales	1017.20 "
Calles	45 705.80 "
Sup. ocupada por Arroyo	5286.00
Σ	384185.30 "
Sup. s/plano y s/título	384185.30 "
Diferencia	—

Coordenadas Gauss - Krüger

PUNTO	X	Y
Mto a La Cruz	6 523.028.00	3.644635.00
93	6.530.447.20	3.640.329.60
94	6.530.423.10	3.639.561.70

Las coordenadas Gauss-Krüger de los puntos 93 y 94 han sido determinadas por cálculos, partir de las mediciones efectuadas para confeccionar el plano del expediente 31930/73, realizadas por el mismo profesional.

Signos

- Mojón hormigón
- " hierro
- Poste madera
- Alambrados
- Límite entre mojones
- Punto trigon. I.G.M. s/nomencl.
- Límite de Servidumbres
- Vado
- Curvas de nivel
- Pircas

Observaciones:

- La servidumbre de paso gratuita y a perpetuidad cedida en favor del lote 2b del plano del exp. 81215/79 y descripta en el mismo por el polígono A-B-C-D-E-F-G-H-I-J-K-L-M-N-Ñ-O-P-Q-U-T-A, con una superficie de 6683.25 m² e inscripta en el protocolo correspondiente del Reg. Gral. al Fº 82946 Aº 1978 es transformada en calle pública.-
- La servidumbre de paso gratuita y a perpetuidad, cedida en favor de los lotes 2d y 2e del plano del exp. 8277/83 y descripta en el mismo por el polígono Q-V-W-X-Y-P-Q, con una superficie de 3471.80 m², es transformada en calle pública.-
- Los lotes 27-28-29-30 y 31 de la Manz. 1 ceden cada uno de ellos una Servidumbre de acueducto gratuita y a perpetuidad en favor del lote 2b del plano del exp. 8277/83, de 3m. de ancho, las cuales en conjunto equivalen a la misma servidumbre descripta en el plano exp. 18525/84 de la D.G.C. e inscripta en el protocolo correspondiente del Reg. Gral. a Fº 135 Aº 1985 (Ver lámina 2)
- Los lotes 19 y 19 de la Manzana 1 y el lote 7 de la Manz. 12, dan servidumbre de acueducto gratuita y a perpetuidad de 3 m de ancho cada uno, para el paso de cañería maestra de provisión de agua (ver detalle en lámina Nº 2).-
- Los lotes 11, 12, 32 y 33 de la manzana 5 dan servidumbre de acueducto gratuito y a perpetuidad de 1.50m de ancho cada uno, para el paso de la cañería maestra de provisión de agua (ver detalle en lámina 2).-
- La superficie ocupada por el Arroyo que cruza el inmueble mensurado, es del Dominio Público, quedando sus límites sujetos a la oportuna determinación técnica de la línea de ribera.
- Los lotes 1 de la Manz. 2, y lote 8 de la Manz. 8 han sido donados a la D.P. de Hidráulica para pozo y casilla de bombeo el primero y cisterna de almacenamiento de agua el segundo.-
- En el lote 26 de la Manz. 4 se encuentra una cisterna para agua del Loteo Lago Azul.-
- El presente parcelamiento tiene salida a la Ruta Nac. Nº 20 a travez de una servidumbre de paso de 24m. de ancho según se establece en el exp. 58313/78 de la D.G.C.
- Todos los lotes no especificados se hallan baldíos.-
- Ver detalle de edificación en lámina 2

(1) El presente Loteo se realiza al solo efecto de proceder a la escrituración a favor de los asociados de o de los lotes cuyos derechos y acciones cedieran a la "Asociación Civil Villa Parque San Miguel", según los: Art. 2º inca., Art. 7º, Art. 8º y Art. 9º de los Estatutos de la misma.-

Plano de	Loteo (1)
Fº	12
Titular registral	Asociación Civil Villa Parque SAN MIGUEL

UBICACION	s/TITULOS	s/CATASTRO
Dep:	Punilla	Punilla
Ped:	San Roque	San Roque
Mun:		
Lugar:	Villa del Lago	Villa del Lago
Lote:	2 c	Hoja Registro Gráfico 20 N.E.

DOMINIO	NUMERO	FOLIO	TOMO	AÑO	CUENTA
	20731	27559	111	1987	23-04-2152790/9

Antec. relacionados: Exp 31930/73, 39773/74, 8277/83 archivo D.G.C. Exp. 81215/79 18527/84 de la D.G.C.

Observaciones: Los ángulos no indicados miden 90°00'-
(1) Plano confeccionado conforme la Resolución Normativa 7/79 D.G.C.
El presente trabajo se realiza en base a medidas angulares, lineales y de superficie del plano exp. 8277/83

LAMINA Nº 1

Certifico haber realizado y amojonado el trabajo en el terreno finalizando las operaciones el 5-6-73

TEODORO D. BARCELONA
TESORERO

Ing. HECTOR L. MARTINEZ
SECRETARIO

JULIO C. CERNADAS
PRESIDENTE

ATILIO A. ROMERO
Ing. Agrim. Mº 8087 C.A.P.C

Exp. prov. 0033-18991/88

Fecha visacion